

Secret.º del Ayuntamiento.º de esta Ciudad,  
Doy fe: Que en el día de ayer por disposición  
de Sr. D. José Calvo de Albornoz primer  
se Presidente de esta Real Audiencia de esta  
ciudad para celebrar sesión en el día de  
hoy a las once horas de la mañana, con  
el objeto de formalizar lo contenido en el  
pliego de condiciones que se acordó el día de  
hoy de Sr. D. Juan Martín de Alarcón de la R.  
de la Real Audiencia de esta ciudad a la Real  
Audiencia Provincial para D. Salvador Calvo de  
Albornoz y D. Juan Ramón de Alarcón sobre las  
propietades para esta Municipalidad para  
aumentar las aguas de la Plaza de la Cuesta  
tercera, y con respecto a sus haberes y sueldo  
el suficiente sum.º de Cruzada, dispuso Sr.  
D. Alarcón de Albornoz su Real Cédula con  
precisa asistencia y el día veinte y seis del  
corriente a las once y horas de la mañana.  
Y para que conste lo acordado por diligencia  
que firmó con Sr. D. Alarcón en la tarde a  
veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos  
treinta y uno -

*[Faint signature]*

Juan Alarcón

*[Faint signature]*

Si non extraordinaria en la Ciudad de Santiago y tal

